

Frente al **etnocidio** practicado por los colonizadores en la Patagonia, **los fueguinos resistieron** mediante la huida, construcción de trincheras y el desplazamiento a través de Tierra del Fuego.

En las **persecuciones**, la suerte de los selk'nam variaba de acuerdo a su edad o género. Los **hombres** adultos **eran asesinados** por encarnar la resistencia o eran separados al ser secuestrados:

"Para matar indios recibiendo en pago, diez pesos por cabeza de cada indio que mataban. Esta orden la recibían del administrador don Alejandro Cameron, quien les pagaba la remuneración y les daba las provisiones. Le dijeron también que tenían orden de matar los machos y traer las hembras y los muchachos" (José Concha, Sumario, 1895: fj. 83v-85v).

Niños y niñas se mantuvieron con vida y se distribuyeron a familias para **servicio doméstico**:

"A nuestra presencia los indios varones emprendieron la fuga, quedando sólo las mujeres a quienes trajimos a las casas de la hacienda" (Ernest Wales, Sumario, 1895: fj. 95-95v).

Las estancias fueron uno de los puntos de captura, hecho que se constata en una carta que el dueño de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego Mauricio Braun envió al presidente de esa sociedad Peter McClelland, a quien escribió en 1899:

"Una indiecita que usted quería que le enviase. He intentado obtener una de la Isla Dawson y Río Grande pero lamento decirle que no he podido. Si podemos capturar indios este invierno, intentaré guardar una niña para enviársela" (En Bascope, 2011).

Las **mujeres** en contextos de colonización sufren violencias específicas, en su mayoría **violaciones** sistemáticas y **secuestros**. En el caso de Tierra del Fuego, las oleadas migratorias que arribaron tuvieron una población mayoritaria de hombres, por lo que estas prácticas se hicieron habituales (Bascope, 2011).

La instalación de un modelo de explotación capitalista actuó de manera específica contra ellas lo que se reforzó mediante el patriarcado, que requirió servidumbre doméstica y sexual. Esta lectura ha cobrado relevancia para entender cómo actúan reforzándose ambos modelos: "el capitalismo se sustenta en la producción de un tipo determinado de trabajadores —y en consecuencia de un determinado modelo de familia, sexualidad y procreación—, lo que ha conducido a redefinir la esfera privada como una esfera de relaciones de producción" (Federici, 2013: 161).

Resistencia indígena: huidas y trincheras

Durante los primeros años, los **selk'nam** crearon **estrategias** para enfrentar a los estancieros, las que no fueron sólo respuestas frente a la violencia sino también intentos de acción (Casali, 2008: 57). Por ejemplo, ante la escasez de alimentos **robaron ganado y destruyeron cercos** que la "sociedad blanca" instalaba en su territorio.

Evitaron el contacto con los colonizadores a través de **desplazamientos estacionales**: "hacia el sur en el verano, convivir con los Yámana y hasta trabajar en la Estancia Harberton (cerca a Ushuaia) para retornar a los bosques en invierno, cuando la presencia blanca disminuía debido a la crudeza del clima" (Casali, 2008: 57).

Cuando los forasteros crearon métodos para capturarlos y perseguirlos, recurrieron a la **construcción de trincheras y rutas de escape**:

"Habría en el campamento como doscientos indios, entre hombres, mujeres y niños, y a corta distancia habían arreglado una especie de trinchera o fortín defendidos por dos costados con murallas de piedra y tierra y amparados por una laguna y un barranco elevado. (...) Como a las ocho de la mañana siguiente, se presentaron al campamento seis hombres de a caballo, armados de rifles o carabinas que después supe eran del Administrador Don Alejandro Cameron y los empleados de la Estancia Bahía Inútil, perteneciente a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Los recién llegados comenzaron a hacer disparos de armas de fuego contra los indios, quienes se refugiaron inmediatamente en el fortín o atrincheramiento que tenían preparado para casos semejantes" (Manuel Lires, Sumario, 1895: fj. 207v-211).

Destrucción de modos de vida y matanzas en los selk'nam

La **exclusión de las voces de los fueguinos** como testigos en el [litigio que indagó sus vejámenes](#), refleja las **relaciones de poder** existentes a fines del siglo XIX, que al ser contrastadas con otras fuentes documentales revela la visión de los terratenientes y los sentidos que le atribuyeron a las matanzas.

Los conceptos del antropólogo James C. Scott de "discursos públicos/discursos ocultos" permiten una lectura del sumario en términos de interpretación de silencios, prácticas y la contradicción con lo enunciado públicamente (2000: 38). Las autoridades judiciales en el sumario dan cuenta de esto:

"Habiéndose hecho notar a los comparecientes las contradicciones o diferencias que existen entre las declaraciones de ambos, expuso Cameron que reitera lo que tiene afirmado por su parte, asegurando que si bien hicieron algunos disparos los de su comitiva que se habían adelantado, éste duró poco tiempo y solo hasta que el declarante se unió a ellos y que en la noche del mismo día se hicieron algunos disparos sin ánimo de ofender a los indios" (Sumario, 1895: fj. 237v-239).

Salesianos como Juan E. Belza y Lorenzo Massa cedieron ante el poder de los terratenientes. El sacerdote de esa congregación Raúl A. Entraigas reconoció en su correspondencia privada que "no se me oculta la verdad verdadera: que hubo matanzas de indios [...] pero no seamos nosotros los salesianos los que encendamos la tea del escándalo" (Marchante, 2014: 216).

Las misiones garantizaron **condiciones mínimas** a los fueguinos **frente a las persecuciones**, pero **detenidos contra su voluntad** e influenciados por **doctrinas que les eran ajenas** sufrieron el progresivo **abandono de sus formas de vida**, lo que contribuyó al **desarraigo** y la propagación de **enfermedades** traídas por los recién llegados, como neumonía, tuberculosis, sarampión y sífilis (Aguilera, 2012: 162).

La destrucción sistemática de modos de vida, pensamientos y tradiciones fue definida por el etnólogo Robert Jaulin como etnocidio, a partir de casos que se dieron en América Latina: "el genocidio asesina los cuerpos de los pueblos, el etnocidio los mata en su espíritu" (En Clastres, 1996: 56).

Su alcance puede perdurar a través de generaciones, pues depende de la capacidad de resistencia de los pueblos. Para el antropólogo Pierre Clastres, el Estado es el eje que lo sostiene:

"El etnocidio, como supresión más o menos autoritaria de las diferencias socioculturales, se inscribe primariamente en la naturaleza y funcionamiento de la maquinaria del Estado, que procede por uniformización de la relación que liga a los individuos: el Estado no reconoce más que ciudadanos iguales ante la ley" (1996: 62).

Temas relacionados

- [Introducción. Vejámenes a pueblos originarios de Tierra del Fuego registrados en sumario de 1895](#)
- [Vejámenes contra selk'nam: nuevas miradas al documentos histórico](#)
- [Impacto de cercados y propiedad privada en los indígenas de Tierra del Fuego](#)
- [Relatos e imaginarios de lo indígena en el siglo XIX y XX](#)
- [Bibliografía](#)

Lista de las armas y balas mandadas a Caleta Josefina por la Sociedad Exploradora de Tierra del Fuego.

<i>Tiempo</i>	<i>Carabinas</i>	<i>Revolvers</i>	<i>Balas</i>
1893 Octubre 30	2	"	400
" Noviembre 20	3	"	500
1894 Marzo 17	"	"	1000
" Abril 3	4	4	400
" Mayo 20	2	"	1000
" Junio 20	"	"	1400
" Julio 24	2	6	"
" Noviembre 7	"	"	500
1895 Febrero 20	3	"	1000
" Marzo 6	"	"	500
" Julio 4	"	"	1000
" Noviembre 3	"	"	1000
" Diciembre 2	2	"	"
35	18 carabinas	10 revolvers	8.700 balas